ADENDA Nº 03

Caazapá, 11 de noviembre del 2016

A los efectos de poner a conocimiento las modificaciones realizadas en las Bases y Condiciones, en referencia al llamado a CONCURSO DE OFERTAS **Nº 01/16** para la **ADQ DE SERVIDOR, COMPUTADORAS, NOTEBOOK, IMPRESORAS, UPS, Y RELOJ MARCADOR BIOMETRICO**/ ID**: 318.760**, de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

En los siguientes puntos quedan redactadas de la siguiente manera:

1. SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL),

C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS, punto IAO 10.1, queda redactada de la siguiente manera:

IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: SI En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: catálogos, anexos técnicos, folletos.

D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, se amplía la fecha de presentación y apertura de ofertas conforme al siguiente detalle:

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de SUB UOC, Circunscripción Judicial de Caazapá. Dirección: Calle Luis A Herrera, casi Padre José de Jesús Aguirre, costado de la terminal de ómnibus de Caazapá Número del Piso/Oficina: 2do piso, Edificio del Poder Judicial de Caazapá Ciudad: Caazapá], Paraguay Código postal: [no posee] La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **22 de noviembre de 2016** Hora: **hasta las 10:15 hs am.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: calle Luis A de Herrera casi Padre José de Jesús Aguirre Número de Piso/Oficina: 1er piso. Sala de Audiencias del Edificio del Poder Judicial de Caazapá Ciudad: Caazapá, Paraguay Fecha: **22 de noviembre de 2016** Hora: **10:30 hs am**

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY U.O.C. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

2. <u>SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2.Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), inciso c)</u>, queda redactada de la siguiente manera:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1-El Oferente deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de "productos similares" a lo solicitado en esta contratación, para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento. Para dicho efecto se considerará Copia de Contratos/Órdenes de Compra ejecutadas o Facturas de provisiones similares con Entidades públicas y/o privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2014-2015).

Serán considerados "**productos similares":** <u>servidores, computadoras, notebook, impresoras, ups y reloj marcador biométrico, equipos de seguridad informática, Router/firewall, equipos de networking.</u>

El oferente deberá presentar catálogos, folletos y otras documentaciones de los equipos ofertados, a través de los cuales deberá demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo, se verificará que los bienes tengan las garantías requeridas.

Declaración jurada del oferente y/o fabricante, distribuidores, representantes, de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que requieran en las Especificaciones Técnicas.

En caso de CONSORCIOS, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y el que respecta a la capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica, deberá indicar en la oferta cual es el líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes el consorcio.

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

3. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS,

1-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM 1 – SERVIDOR: queda redactada de la siguiente manera:

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas:	Propuesta del oferente CUMPLE CON LAS ESPECIFICACONES TECNICAS REQUERIDAS SI/NO	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	43211501-001	SERVIDOR	**Monitor:** led 17 pulgadas. **Procesador: Sockets de procesador 2 como mínimo,** **Caché** 2,5 MB por núcleo; núcleo: 6 o superior, Frecuencia minina 2.5GHz: **Memoria RAM:** 24 ranuras DIMM: DDR4 de 4 memorias minina instaladas por separado, cada memoria deberá ser de 4 GB como mínimo. **Ranuras de E/S:** Hasta 7 ranuras PCIe 3.0 más una ranura PERC dedicada. **Controladores RAID:** **HBA externos (no RAID):** SAS HBAS HBA de 12 Gb/s. **Compartimientos de unidades:** **Compartimiento del disco duro interno y plano posterior conectable en caliente:** Mínimo 16 discos duros de 2,5": SAS, SATA, SAS nearline SSD: SAS, SATA Mínimo 8 discos duros de 3,5": SAS, SATA, SAS nearline SSD: SAS, SATA **Almacenamiento interno:** 4 Disco duro 3.5 de 4TB cada uno como mínimo a través de discos duros SAS NL conectables en caliente. **NIC integrada:** 4 NDC de 1GbE, 2 de 10+2GbE, 4 de 10GbE **Fuentes de alimentación:** 2 Fuente de alimentación de CA de 750 W con eficiencia de categoría Titanium, como mínimo. **Compatibilidad con rack:** Montaje de los sistemas sin necesidad de herramientas en racks de 4 postes con orificios cuadrados o redondos sin rosca, o bien con herramientas en racks de 4 postes con orificios de rosca; compatibles con el brazo para tendido de cables opcional sin herramientas. **Gestión de sistemas:** Conformidad con IPMI 2.0 **Sistemas operativos:** Microsoft Windows Server 2012 o Server Stándar 2012 R2, con licencia OLP GOV. El costo del equipo deberá INCLUIR: **Instalación del servidor y puesta a punto.** **Incluido:** • **4 disco duros adicionales a lo instalado, compatibles (igual tipo y tamaño) con el servidor.** • **1 Ups p/ servidor de alto rendimiento de 6 horas como mínimo sin energía eléctrica.** • **Garantía de 3 años como mínimo de los equipos**		

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

ÍTEM 2 – COMPUTADORA CON MONITOR LED - TIPO 1: modificación en las especificaciones técnicas requeridas en los puntos referente a **Monitores y Memoria RAM**:

Donde dice **Monitores:** queda redactada de la siguiente manera:

Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	1 monitor por cada CPU. Exigido.
	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior	Exigido

Donde dice **Memoria RAM:** queda redactada de la siguiente manera:

Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor) Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. (este requisito es opcional)	16 GB como mínimo
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB mínimo

ÍTEM 4 – IMPRESORA LASER NEGRO: queda redactada de la siguiente manera:

4	**4321210 5-001**	**IMPRESORA LASER NEGRO**	• Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4) Hasta 23 ppm, • Calidad de impresión (negro, calidad óptima) Hasta 1200 x 1200 ppp, • Volumen de páginas mensuales recomendado De 500 a 2500, • Velocidad del procesador 190 MHz, • 2 Bandejas de papel estándar • ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220Vca. DIRECTO (SIN TRANSFORMADOR), • Tipos de soporte admitidos Papel (bond, ligero, pesado, normal, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, soportes de alto gramaje, • Conectividad estándar Hi-Speed USB (compatible con las especificaciones USB 2.0) y otro puerto paralelo homologado (LPT) IEEE1284-B, • Sistemas operativos compatibles, WINDOWS XP, WINDOWS 7, 8.1 y 10 PROFESIONAL, Software incluido, Software de impresora en CD-ROM: instalador/desinstalador, controladores • **Incluido 2 (dos) tóner originales** • **Garantía Escrita mínima de 1 año** • **Catálogos y manual de uso en español**		

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

<u>ÍTEM 5 – UPS PROFESIONAL DE 800VA:</u> queda redactada de la siguiente manera:

5	**3912100 4-024**	**UPS PROFESIONAL DE 800VA**	• **UPS:** 800 VA en 220 volt o superior • 4 o más salidas estabilizadoras de protección contra la sobretensión en la línea, • respaldo de batería instantáneo, • baterías intercambiables, • capacidad de arranque en frio, • indicadores de estado en LED o LCD, • diagnostico automático, • conectividad a la pc vía USB con conectores y accesorios. • **GARANTIA ESCRITA MINIMA DE 1(un) AÑO** • **CATALOGOS Y MANUAL DE USO EN ESPAÑOL**		

4. <u>SECCIÓN VII. ANEXOS, ANEXO N° I, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA</u>, <u>inciso **G),**</u> queda redactada de la siguiente manera:

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.* 2. *Copia de Contratos Ejecutados provisiones similares (<u>servidores, computadoras, notebook, impresoras, ups y reloj marcador biométrico, equipos de seguridad informática, Router/firewall, equipos de networking.</u>) con Entidades del Estado y/o empresas privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2014-2015).* 3. *Copia Autenticada por Escribanía del Balance General y Estado de Resultados, de los años: 2013, 2014, 2015, conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.* 4. *Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será motivo de descalificación de su oferta.* 5. *Declaración Jurada del Oferente y/o del fabricante, distribuidores, representantes, de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que requieran.*		

Atentamente. -

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá